

NOTAS DE ECONOMIA

El desastre de la Economía nacional

No quisieramos verter aqui toda nuestra acrimonia contra la falange servil que ha contribuido de modo tan preponderante a la situación lamentable en que se encuentra nuestra economía nacional...

Una vez más se ve que, en nombre y por la defensa de los intereses de la nación, cuyos fines son permanentes y cuyos intereses se proyectan hacia el infinito...

El probable fracaso de las negociaciones con Francia pone nuevamente de actualidad la ineludible e inaplazable necesidad de crear una verdadera economía nacional...

Por supuesto, que si ese Estado caduco e imbecil que nosotros combatimos—y para lo cual nos sobran tantas razones—se lo ha permitido, casi puede aceptarse que, aun no cumpliendo sus fines, se hayan aprovechado.

Para el caso, tanto importa que se concierte el Tratado con Francia o no. La realidad tangible y aplastante es la carencia de un sistema que nos garantice:

Primero. La independencia máxima de nuestra economía frente a las conveniencias extranjeras.

Segundo. Las relaciones ordenadas de nuestra agricultura—base de la actual riqueza nacional—con nuestra industria y comercio.

Tercero. La estructuración de nuestra industria de tal modo que se independice en lo posible de las materias primas extranjeras; que aprovechen, transformándolos, los productos y subproductos de la agricultura...

Esas mentes pacatas, simplicas, encerradas en testas de bello aspecto tribunicio, cantan en lo posible el dulce estruendo del Estado liberal. Pero como todo esto es no más que vacua retórica...

Parece lógico que, ahora que son los tiempos difíciles, el Banco soportase la carga correspondiente a los quebrantos que ocasione la estabilización de la peseta. Pero no hay nada de eso...

Se ve bien claro que el Banco tiene una capacidad de oposición a las conveniencias del Estado, que es superior a los medios que éste pone en juego para obligarle. Es decir: que el Banco de España es superior al Estado y que sus intereses están por encima de los de la nación.

En el crédito recientemente obtenido, el Estado garantizará los efectos que el Banco gire por cuenta del crédito. El Banco de España no correrá ningún albur. Toda la responsabilidad será meramente de la Hacienda española.

Ya hemos dicho que calificamos al Banco como uno de los más destacados responsables de la situación de la peseta. También la falta de organización económica, a que hemos aludido anteriormente, juega un papel principalísimo, y ello motivará una nota especial sobre este hecho.

Es terriblemente cierto y es trágico; porque nuestra generación se encuentra planteada una serie de problemas que es imprescindible resolver y ve atada y oprimida su actuación, su deseo de

resolverlos, por la preeminencia que le otorga a la generación caduca la posición de los medios coercitivos de gobierno.

Pero como la verdad no puede ocultarse, sobresale por encima de todo el hecho de que las últimas generaciones de gobernantes no han tenido jamás el sentido de hacer una política nacional que estuviese por encima de las mezquindades interesadas del chisgarabís del partido.

Después del Crédito

Ha terminado la pirotecnia de gayos colores y se va mitigando el estruendo rimbombante producido en torno al crédito conseguido (y qué bien conseguido!) por el actual Gobierno.

De toda esta alharaca en ambos frentes apenas recordamos que haya salido una voz acusadora que reciamente señalase a uno de los más destacados responsables del estado de depreciación a que ha llegado nuestro signo monetario.

Puede adivinarse fácilmente que nos referimos al Banco de España. Esto de Banco de España es un magnífico eufemismo o lo es solamente para lo que le conviene; porque es lo cierto que no ha sido hasta ahora más que de sus accionistas ni ha hecho otra política nacional (porque la hizo en toda la nación) que la que convino realmente a sus intereses.

Para nosotros, para el Partido Comunista, no es lo más interesante en la lucha la conquista de puestos, sino que nuestra intervención tiene por objeto principal el mantener viva la lucha de clases, impidiendo que los partidos políticos de la burguesía arrastren a las masas explotadas en pos de su bandera...

Nuestra intervención va, pues, encaminada a llevar la lucha de clases a todos los terrenos. Allí donde se ventilen intereses y problemas que afecten a los trabajadores, deben estar los comunistas para defenderlos, oponiendo soluciones que beneficien a los obreros a las propuestas de los representantes de la burguesía.

Interviniendo en la lucha electoral como Partido independiente de los trabajadores, cumplimos nuestro deber de Partido revolucionario, que no abandona el campo a su enemigo sde clase, sino que les presenta batalla en todos los terrenos.

Negociando con nuestra moneda, el Banco consiguió beneficios extraordinarios en la época de la guerra, que repartió—¿cómo no?—entre sus accionistas. No supo realizar una política de defensa, de vigilancia, de control de la peseta, en la terrible crisis que experimentaron las economías nacionales durante los años que siguieron a la terminación del conflicto europeo.

Si en el aspecto nacional esta actuación supone una verdadera traición de lealtad patria, intolerable de todo punto, sobre todo en estos momentos en que todas las naciones crean su economía nacional, en el aspecto social, las consecuencias son terriblemente dolorosas y una vez más ponen de relieve la total ineficacia del actual Estado, de la actual organización liberal burguesa.

Cada crisis, cada pérdida de mercado, supone un zócalo duro contra nuestra economía: pero equivale a un mazazo sanitario en la vida de miles y miles de obreros o de esclavos de la tierra. Ellos y sus familias se dirigen a las ciudades, encarecen las viviendas, deprecian los salarios, malviven y acaban emigrando a países extraños en busca de trabajo.

Entonces, las coterras liberales siguen contando las excelencias de su Estado. Los hombres llamados de gobierno sonrían por el éxito de su última zancadilla a las organizaciones extremas y por el orden reina en España (yo diría "la orden"); pero en tierras lejanas o en colonias de explotación de naciones enemigas, los laboriosos brazos que no pudieron hallar el amparo y trabajo que el Estado debiera tener la obligación de proporcionarles, están creando riqueza, productos que más tarde han de hacer la competencia y desalojar de los mercados a los frutos de su misma patria.

Es terriblemente cierto y es trágico; porque nuestra generación se encuentra planteada una serie de problemas que es imprescindible resolver y ve atada y oprimida su actuación, su deseo de

Lo que no nos parece ni medio bien si quiera es que cada fracción (o facción) política que toma el Poder nombre un nuevo gobernador y suceda que este cargo—que precisa estar desempeñado por persona capacitada y versada en la materia y que además tenga ante sí un lapso de tiempo que le permita desarrollar y palpar los resultados de una política financiera—, esté a merced de las habilidades de los condes ociosos o de los leguleyos cotorreros, y vaya y venga y venga y vaya, a manos pecedoras de políticos de menor cuantía, que serán fieles y dóciles al ministerio de Hacienda, pero que dentro del Banco de Emisión, desorientados por el espejismo del famoso oro de la reserva y percatados de su ineptitud para las dificultades del cargo, se echan en los brazos salvadores de los consejeros, que, claro está, no les niegan el auxilio.

Estamos esperando que llegue el día, cuando el Banco de España sea un Banco auténticamente nacional, cuando haga la política monetaria que le corresponde desarrollar, cuando esté dispuesto a soportar la parte de pérdidas que le ocasione el control de la peseta. pues vemos que ni siquiera se utiliza la reserva obligatoria anual de los dos millones; y en fin, cuando cumpla los altos fines nacionales para que ha sido creado.

Si ese día llega, merecerá que la fecha sea grabada en plancha de mármol y con letras de oro, y con el famoso oro de la no menos famosa reserva!

ALEJANDRO M. RATMUNDEZ

Los comunistas y las elecciones

Los comunistas españoles, que no han olvidado los intereses y la significación de la clase que representan, enjuician leal y claramente por medio de uno de sus órganos, El Herald Obrero, las elecciones del día 12. Nosotros, que, por una parte, defendemos un valor nacional hispánico opuesto a las consignas internacionales, por otro lado no nos afana la preocupación burguesa electoral; sin embargo, destacamos como muy interesantes y adecuadas las siguientes declaraciones.

Cumpliendo su misión de guía político de la clase obrera, el Partido Comunista de España irá a las elecciones municipales sin alianzas ni pactos con las fracciones políticas de la burguesía izquierdista. Convencido que el momento es de lucha de clases, preconiza la lucha independiente del proletariado aliado a los campesinos, contra todos los partidos políticos de la clase enemiga, y para que la lucha de la clase trabajadora sea independiente, "de clase contra clase", es condición indispensable que su partido político, el Partido Comunista, se mantenga al margen de todo compromiso.

Para nosotros, para el Partido Comunista, no es lo más interesante en la lucha la conquista de puestos, sino que nuestra intervención tiene por objeto principal el mantener viva la lucha de clases, impidiendo que los partidos políticos de la burguesía arrastren a las masas explotadas en pos de su bandera, que representa intereses contrarios a los de los trabajadores.

Nuestra intervención va, pues, encaminada a llevar la lucha de clases a todos los terrenos. Allí donde se ventilen intereses y problemas que afecten a los trabajadores, deben estar los comunistas para defenderlos, oponiendo soluciones que beneficien a los obreros a las propuestas de los representantes de la burguesía.

Interviniendo en la lucha electoral como Partido independiente de los trabajadores, cumplimos nuestro deber de Partido revolucionario, que no abandona el campo a su enemigo sde clase, sino que les presenta batalla en todos los terrenos.

El Partido Comunista quiere hacer constar, sin embargo, que no es por la

lucha electoral que los trabajadores podrán emanciparse del régimen capitalista. Este fin sólo será conseguido por la revolución, en que las masas insurreccionadas derriben el régimen capitalista e implanten su propio Gobierno de clase. Sólo la revolución proletaria dará satisfacción y resolverá los problemas de la clase oprimida. Pero para que la revolución pueda llevarse a cabo, es preciso que la clase obrera estable la lucha independiente en todos los frentes que presenta la burguesía por sus reivindicaciones de clase propias.

Esta es la razón por qué el Partido Comunista interviene en las elecciones, como en todas las manifestaciones de la vida política de la nación, porque en todos los sitios se ventilen intereses que afectan al proletariado y a los campesinos pobres. Y para defender los intereses de nuestra clase, los comunistas no renuncian a ningún aspecto de la lucha. En todos los frentes, en todos los terrenos, el Partido Comunista, el Partido político de la clase obrera, ha de presentar la batalla a la clase enemiga, entablado la lucha de "clase contra clase".

Si la lucha electoral representa un aspecto de la lucha de clases, el proletariado, los trabajadores en general, están en el deber de apoyar la candidatura del Partido Comunista, de su Partido político, que defiende sus intereses de clase frente a los representantes de la burguesía.

Contra todos los partidos políticos de la burguesía, incluyendo el bloque republicanosocialista, el Partido Comunista luchará solo en las elecciones municipales, enarbolando la bandera de la lucha de clases sin alianzas ni compromisos, e invita a los trabajadores a votar su candidatura, ya que así apoya su programa revolucionario.

Si le interesa el resurgimiento hispánico, afíliese a la organización de "La Conquista del Estado"

LIBROS POLITICOS

M. FARMAN: Der fünfjahres Plan. Fischer.—Berlin, 1931.

He aquí un libro notable. Con claridad auténtica examina el autor el origen y las posibilidades del plan económico que se desenvuelve actualmente en Rusia. Existen ya varias publicaciones de esta índole, pero todas, o la mayor parte, carecen de las más elementales garantías de respeto informativo. O bien son obras tendenciosas, surgidas de las oficinas rusas de propaganda con destino a los papanatas europeos, o bien, y esto es aún peor, se deben a críticos indocumentados que flagelan sin examen todo marchamo soviético.

El libro de Farman se sale de una clasificación así. Es una obra seria en torno a lo que él llama "la nueva ofensiva del bolchevismo", o sea el Plan quinquenal.

Todos los detalles que sirven para un juicio a fondo son tenidos en cuenta, y por ello el trabajo de síntesis y comentario alcanza alto nivel. Dudamos mucho que exista por ahí un libro que en tan pocas páginas ofrezca un caudal más fino de información y de críticas exactas.

Divide la obra en tres partes. En una se presenta el panorama de la Rusia de 1930 con su problema del Plan en franca realización. En la segunda se indican las cuestiones industriales a que afectan las particularidades del Plan, examinando el influjo del tiempo—la duración—, el problema del trabajo, el costo, la inflación. Por último, la tercera presenta el hecho de la revolución agraria y sus conatos colectivistas. Los tractores y su sentido para la eficacia del sistema de explotación, etc.

Tan completo y precioso nos parece este libro de Farman, que muy pron-

to lo ofreceremos traducido en las ediciones de LA CONQUISTA DEL ESTADO.

R. L. R.

S. FERDINAND-LOP: Les Colonies françaises.—Paris, 1931.

Ferdinand-Lop, autor de tantos libros sobre la Francia imperial, nos ofrece en las páginas de su obra una visión conjunta de las colonias y protectorados franceses. Nos habla—emotivamente, algunas veces—de Argier, la que es considerada "comme une soeur de la France, une soeur ayant une teinte très forte d'islamisme" y en la cual "la France fit l'expérience, souvent difficile et douloureuse, de la colonisation".

En Argelia, según Ferdinand-Lop, durante el año 1929, alcanzaron los cereales las cifras siguientes: Trigo duro, 6.888.800 quintales, trigo tierno, 2.175.862; cebada, 8.805.852, y avena, 2.145.130.

El maíz, el sorgo y el mijo están representados solamente por 212.175 quintales. En cuanto a la producción de vides, ha aumentado considerablemente desde 1878, pues en esta fecha 1.700 hectáreas estaban dedicadas a este cultivo, y en 1901 subió a 167.000, hasta que en 1920 alcanzó la cifra máxima. Estas cantidades representan un gran esfuerzo si tenemos en cuenta la prohibición expresa que hace el Koran del uso de las bebidas fermentadas. Argelia, en 1918, exportó mercancías por valor de 39 millones de francos. Túnez, Marruecos y el África Occidental francesa constituyen ricos veneros del comercio francés. El África ecuatorial francesa tuvo en 1926 una importación de 170.431.683 francos y una exporta-

ción por valor de 105.311.004. También Madagascar dió altas cifras. Un total—en 1925—de 953.777.251 francos, descompuestos de la manera siguiente: Importación, 451.854.453 francos, y exportación, 443.922.818.

En 1926, el movimiento general exterior de Madagascar se elevó a un valor total de 1.128.468.833 francos. Este aumento tan considerable continúa en años posteriores, aunque en 1927 disminuyera a 954.896.022 francos.

A todas estas cifras correspondientes al comercio colonial de Francia en África pueden sumarse algunas de otras posesiones francesas en las distintas partes del mundo. En Indochina, el comercio de importación llegó en 1926 a 4.139.387.372 francos y a 4.663.666.905 el de exportación.

En 1926 el comercio exterior de Nueva Caledonia se elevó a la suma de 232.399.742 francos, superior a la de 85.911.880 del año anterior.

Las restantes dependencias francesas de Oceanía alcanzaron, en 1926, una suma global de 49.943.864 francos del comercio de importación y 63.650.477 del de exportación. En 1927 este comercio exterior, realizado principalmente con los Estados Unidos y Australia, fue evaluado en 99.028.485 francos.

Las colonias que Francia posee en América—Guadalupe, Martinica, Guayana, Saint-Pierre y Miquelon—producen pocas ganancias a la metrópoli, pero constituyen importantes puestos estratégicos. Tampoco los franceses se preocuparon gran cosa de los medios de comunicación con estas colonias.

He aquí unos datos estadísticos de casi todas las colonias francesas, que pueden darnos idea del poderío imperial desarrollado por Francia. Unas veces, gracias a sus armas y a los tratados, y otras a los mandatos encomendados a ella por la Sociedad de Naciones.

PAULINO ALVAREZ-LAVIADA: El Hombre-Capital.

Sería labor semiosfística la del que pretendiera deducir de un contexto cualquiera lo indeducible. Algo parecido a esto me ocurre pensar al ver ante mí el libro de Alvarez-Laviada con el subtítulo "Nueva teoría, sistema y régimen económicos". Sin embargo, tiene el valor real de ser un nuevo canon social. Cuando menos, así nos lo dice claramente lo transcrito. Cuando menos, nos habla de "La medida del trabajo" y de "El trabajo como medida de los valores".

Todo lo cual nos hace recordar la fórmula del conde Saint-Simon: "A cada cual, según su capacidad; a cada capacidad, según sus obras." Una cosa me hace olvidar el libro y volver la vista hacia Fourier y Karl Marx. Es, en cuanto ambos, la obligación moral en que se encuentra el capitalista de asalariar a sus trabajadores con un jornal mínimo o indispensable para cubrir sus necesidades, aunque sólo sean las más perentorias. Es, respecto al segundo, la conformidad de Laviada con que "la substancia del valor es el trabajo". A partir de aquí, disiente de Marx y levanta su sistema sobre la afirmación de que el valor de una mercancía no es medido por la duración del trabajo, sino por las energías gastadas y por la producción alcanzada.

Propone como unidad de medida del trabajo las energías—hipoenergías—y divide la clase menestral en doce categorías diferentes. Hace actuar en su régimen al capital histórico o efectivo, y al capital-hombre. Es la creación del hombre-capital, una creación anacrónica que nos hace pensar si, los españoles, hemos nacido a la vida de los problemas sociales junto a la reacción o frente a ella.

LEZA

HENRI BERAUD: Emeutes en Espagne.—Les Editions de France.—Paris, 1931.

Motines en España, motines localizados, aislados, esporádicos.

He aquí todo lo que ha presenciado el espectador de la gran marcha fascista sobre Roma, de las matanzas de la Sinn Deín, de las jornadas de Sparta kus. Nada más. ¡Rien après! ¡Mais avant!...

La "bonhomie", de Henri Beraud, ha flaneado por España. Ha querido captar el momento español—la España de las juntas militares, de las Casas del Pueblo, de los cafés de conspiradores—, desde un ángulo óptico netamente español, sin la menor equivalencia extranjera, equivalencia de un diccionario que contiene el sempiterno adjetivo de la española chillon de castañuela: "Pitresque". Nos ha llegado por la carretera del Circuito Nacional (la plus magnifique de l'Europe) para nacionalizar entre la Catedral de Toledo y los rascacielos de cemento su castillo en España. Llega a Madrid. La capital española—sonriente e insouciant, liberada y devota—le recibe cantando por todas sus campañas, por todos sus claxons, entre una péleméle de Rolls Royce: "la vida es bella; hagamos el amor y tomamos a Dios".

En los periódicos—portavoces de alarma, ruta ideal de cruzados insurrectos—ningún presagio de tempestad. Por el contrario, una revista ilustrada muestra a S. M. Alphonse XIII, charlando cordialmente con el anciano torreador Guerrita, que permanece ante el Rey, tocado con su hermoso sombrero cordobés, ni más ni menos que un grande de España. "¿Dónde encontrar más bella alegoría de la unión consagrada?"

Es el país en que un Estado—Lotería hace millonarios todas las semanas—se explicaba el bonhomme Beraud, cuando he aquí que estalla con ocasión de un entierro, "la primera sorpresa española". Cinco muertos y más de cin-

cuenta heridos. Un simple episodio del conflicto obrero, absolutamente extraño a influencias políticas. Sin embargo, fué el primer escalón para el desgraciado sublevamiento de Jaca. Después sucede la "gran huelga general de los obreros", que, cosa extraña en el país de las cigarreras, termina en una rebelión de midinettes.

No es, por tanto, en Madrid donde ha de encontrarse el secreto del momento español: imposible hallarlo en las ciudades que ofrecen "el espectáculo más desmoralizador que se conoce, con sus aristócratas que blasfaman de no hacer nada ante la mirada hostil del ciudadano laborioso, ni es en esos jefes políticos desconectados absolutamente del pueblo español al que aturden con una lluvia de galimatías jurisperitas".

Es en las trochas polvorientas donde se asoma el alma española. Allí, en las aldeas perdidas que viven bajo el reinado de Alfonso XIII, como podían vivir bajo el de Carlos V, se bosqueja el agua fuerte pavoroso del obscurantismo español. La causa primordial—insinúa sagazmente Beraud—hay que referirlo al motivo económico. Y un país que mantiene en vigencia la clasificación visigótica de campesinos que producen y ciudadanos que consumen, sólo puede lanzar, como en España, una masa proletaria o lietrada, cuya necesidad se remediara con pan y no con libertad. "¿Cómo va a batirse un ciudadano analfabeto por la libertad de Prensa?"

España no ha tenido aún su revolución popular. Y mucho menos la que nos ofrecen los militares insurrectos. Pero si en la actual disyuntiva española: generales o proletarios, la casualidad se ofrece a los segundos, ¿podrán estos campesinos-obreros tan semijuntos a los "mujiks" rusos despejar la incógnita de otro modo que con la implantación de un soviet español?

La pregunta es de trascendental contenido para la civilización Occidental. Ahora España tiene la palabra.

L. PUÉRTOLAS

EDOUARD HERRIOT: Europe. Editions Rieder.

El señor Herriot en este libro baraja un conjunto de hechos: trusts, radiodifusión, inmigración, ferrocarriles, y nos presenta: "He aquí, señores, la Federación europea en marcha".

Estas pruebas no tienen ningún valor; los trenes corrian por sus raíles, los navíos surcaban la mar y las ententes industriales existían ya en 1914, y no impidieron la guerra. La lista de trusts y de los cartels, por muy larga que sea, no tiene valor por sí misma. Es el dinamismo de las ententes internacionales—industriales y financieras—lo que tiene importancia, y esa dinamismo es idéntico al de todo el sistema capitalista en su conjunto, refleja las mismas contradicciones y va a parar a los mismos resultados. Existen ciertamente acuerdos relativos a determinados servicios, convenciones que interesan a varios países; pero se trata casi siempre de acuerdos en el seno de los cuales se colocan y se fijan intereses nacionales con todos sus exclusivismos. No son en modo alguno un escalón hacia la unidad.

El señor Herriot tiene una fórmula, un programa, si se quiere, cuya esencia está en el siguiente principio que transcribimos: "La entente europea no puede realizarse sino dentro del marco de la Sociedad de las Naciones, como un elemento de esta Sociedad, como un avance en su evolución".

Su idealismo burgués tenía que apoyarse en una mística, y la ha encontrado en la Sociedad de las Naciones. Esto le permite no tener demasiado en cuenta las enojosas realidades de este bajo mundo y contemplar con una beatitud que roza en lo inconsciente el "éxito" de la Conferencia aduanera de 1927 y la obra de Francia en Ginebra, dictada, como todos saben, "por su voluntad de respetar los principios de la revolución (sic) y las doctrinas de la democracia".

H. ROULLEAU ET G. DELMAS: A l'Est des hommes s'agitent.—Fasquelle, éditeurs.—Paris, 1931.

Novela. Novela francesa, cuya acción se desarrolla en la Alemania de los primeros años de la post-guerra (el año III después de la guerra, dicen sus autores). Presenta la novela todo el panorama de la Zona ocupada y las sangrientas cacerías de espantadistas, implacable caza para ahogar en su comienzo la amenaza roja.

Los autores—Roulleau y Delmas—deben conocer quizá demasiado superficialmente Alemania, lo que se deduce del reiterado empleo de palabras y frases alemanas, como demostración pueril de saber perfectamente cómo se dice en alemán estación del ferrocarril o buenas tardes.

Se dedican duras frases al alemán medio—"de sangre militarista y salvaje"—. Hombres que desean la guerra y la buscan.

Al lado de esta visión bastante pobre, pacifista y pequeña de la Alemania de tras guerra, se desarrolla una acción novelesca para acabar con un matrimonio franco-germano.

Los autores apenas han cogido los primeros momentos del "Alemania despierta".

A. R. L.

Teléfono de "La Conquista del Estado": 90327

IMP. DE LA EDITORIAL ALBERO Av. Reina Victoria, 8, Madrid. Tel. 31224

La honda precisión de Luis Araquistain

La República triunfante tiene sus hombres macizos y sus hombres cutescos. Vidas magnánimas y abiertas, cuyo porvenir es elástico hacia todas las coyunturas españolas de mañana...

Potencia de segundo orden, Museo histórico y artístico para las ruaciones de los turistas extranjeros, cultura del pasado. Mussolini, por su parte, resentido e iracundo contra el Partido Socialista, tramó una gran vendetta. Su venganza y la de su pueblo.



LUIS ARAQUISTAIN.

Luis Araquistain termina su primer ensayo al llegar a España. Sólo repetiremos dos de sus clarísimos remates del artículo: "La fuerza más honda de esta marca republicana que acaba de negar el islote petrificado de la Monarquía, cino del convencimiento de que esta Institución fue la que más había contribuido—sobre todo desde la dictadura de Primo de Rivera—a mantener el concepto de inferioridad de España en el mundo."

Cataluña al desnudo

Un artículo de Rovira y Virgili

Publicamos a continuación un artículo de Rovira y Virgili, escrito en La Nau, bajo el título de "Cataluña en el período provisional... En él se comenta la situación política de Cataluña después del viaje de nuestros ministros. Trata de justificar las concesiones de Maciá. Y nosotros decimos que no hay tales concesiones. Que eso de la Generalidad es un mero cambio de palabras. Que el separatismo gravita sus propagandas sobre Cataluña con todo el apoyo de los organismos oficiales. Fíjense los lectores en que este artículo que transcribimos está hecho en plan de transigencia. Supónganse, pues, las peticiones máximas. España debe aprestarse a cortar de raíz expansiones de este linaje sin perder minuto.

Establecida la República catalana con un hecho revolucionario, es preciso la adaptación del nuevo régimen catalán a la normalidad política, y, por tanto, se habrá de proceder a la coordinación eventual entre este régimen y el régimen general español. Tal ha sido el principal objeto de las negociaciones de la semana pasada, y todo hace creer que, en ejecución del cordial acuerdo conseguido en la conferencia del Palacio de la Generalidad, habían de ser publicadas las oportunas disposiciones.

Todos reconocemos que la actitud del presidente Maciá y de sus colaboradores está inspirada en el más puro patriotismo catalán y en el interés nobilísimo por la consolidación del nuevo estado de cosas. Otra actitud que pudiera parecer exteriormente más gallarda podría tener funestas consecuencias para Cataluña y para la República. Y una de las características de los políticos y de los patriotas que poseen el sentido de la responsabilidad es la de saber sacrificar, cuando conviene, la gallardía del gesto a la eficacia de la obra.

En el actual período preconstituyente, Cataluña cuenta con un organismo representativo de la unidad catalana: la Generalidad. He aquí el nombre glorioso que ha de servir para designar un organismo nuevo. En la interinidad, que ha de durar hasta la estructuración del Estado español, Cataluña tiene una forma estatal, aun incompleta, pero que ya le da fisonomía de pueblo distinto, con carácter propio y con voluntad propia. La bandera catalana ondea libremente, y la lengua catalana extiende el campo de su imperio espiritual. No se ha caído en esta empresa en el error del año 1873, de seguir resignándose a esperar todo de las Cortes Constituyentes. El derecho de Cataluña se ve en el hecho de su alma nacional y en el querer democrático de sus ciudadanos.

Galicia y sus aspiraciones

Las regiones que realmente tienen personalidad, no por mero capricho de algún poliquillo local, sino porque su tradición, idioma, economía, costumbre y valores étnicos le han creado una serie de facetas que contrastan visiblemente con las características de otras regiones hispanas, se preocupan en estos momentos verdaderamente creadores, de articular las posibilidades de su nuevo régimen autónomo, dentro de este magno mosaico que es la Península Ibérica.

Desde antaño, los bardos raciales y los hombres luchadores pidieron para Galicia la satisfacción plena de sus aspiraciones. Pero nos atreveríamos a afirmar que jamás se ha producido el momento oportuno, "o al menos, tan oportuno" como el actual, para que los anhelos del pueblo gallego sean satisfechos. Y no únicamente por causa del advenimiento de la República, sino por otra de más valor: por la existencia de una conciencia colectiva gallega en torno a la aspiración de su autonomía.

Los hombres de hoy, jóvenes avizorantes de los problemas de su tierra, han infundido a la masa lo que en otro tiempo fué aspiración de una minoría y gemido de una muchedumbre. Cerebros privilegiados, cultivados en largas jornadas de estudio y reflexión, tuvieron el acierto de ver que los llantos literarios sólo quedan como muestra de inspiración o gusto estético; pero que Galicia, para ser redimida, para dejar de ser "a terra asollada" necesitaba gente capaz, preparada para resolver sus problemas y que contase con el apoyo de una masa—o de su opinión—penetrada de la necesidad de un régimen administrativo autónomo.

La creación de centros de estudios en que se investiga y persigue la resolución de los problemas del pueblo gallego, en que se estimula y prepara la siembra de su cultura, y de donde salen las voces que despiertan la conciencia dormida o inexistente acerca de esta necesidad de autonomía, son labores fecundas, cuyas primicias no tardaremos en gustar.

Han tenido otra virtud: han sabido ser oportunos. Y conservan perenne el sentimiento de un Estado español único, íntimo, además, de su sentido moderno de la organización de los pueblos y prueba de fraternidad, que España habrá de reconocer.

Hace días que hemos recibido el programa del Partido Nacionalista Republicano, que labora en Galicia bajo la presidencia de una figura destacadísima del actual movimiento gallego, y lo transcribimos para conocimiento de nuestros lectores.

Dicen así sus puntos fundamentales:

1.º República federal española, que lleva consigo la autonomía del Estado gallego, bajo la soberanía del Estado español.

2.º El Poder autónomo gallego debe encargarse de todos los servicios públicos, excepto los siguientes: Representación diplomática y consular. Defensa del territorio nacional, ejército y marina.

3.º Cooficialidad de los idiomas gallego y castellano.

4.º La tierra, para quien la trabaja como ideal de la solución del problema agrario.

5.º Protección y defensa de la producción gallega, agrícola, pecuaria e industrial.

6.º Protección y defensa de la cultura gallega en todas sus manifestaciones.

7.º Reforma de la organización administrativa, a base de dar personalidad a las parroquias.

8.º Desmunicipalización en el campo de los servicios de Sanidad, que quedará íntegramente a cargo del Poder autónomo.

Evidentemente, hay en el programa aciertos que solucionarían problemas viejos y candentes; hay otras proposiciones que, a juicio nuestro, no darán, desde el punto de vista colectivo del pueblo gallego, el resultado que necesita su economía.

Mas tengamos en cuenta que esto es solamente el esbozo de un programa que ha de tener un desarrollo amplio, que concrete las aspiraciones de la masa campesina, coordinándolas con la organización moderna de una política agraria, tan necesaria en Galicia, donde la pequeña parcela y el método rutinario de cultivo no obtienen de su feraz campo la producción posible.

Lo interesante, de momento, es recoger el espíritu fraterno, y no por esto menos autónomo, que los hombres dirigentes de Galicia nos exponen, y ver cómo se aprestan a organizar su futura autonomía administrativa dentro de este gran pueblo, que es España.

ALEJANDRO M. RAIMUNDEZ

Para el Director general de Aduanas

Los Agentes Comerciales piden y desean:

Que, como quedó expuesto en el número 6 de LA CONQUISTA DEL ESTADO, petición número cinco, se vea el modo de hallar un medio de que los pequeños paquetes procedentes del extranjero como "muestras sin valor", no sean devueltos a su destino desde España por razones hasta ahora desconocidas. Se trata de pequeñas muestras que los Agentes recibimos la mayor parte de las veces como cosa muy urgente, con objeto de conseguir pedidos importantes y que pesan, la mayor parte de las veces, de 25 a 150 gramos. Nada sabemos acerca de cómo han de venir estas muestras.

Se nos ha contestado varias veces que tienen que venir como carta, y las fábricas extranjeras alegan que no debe ser así, pues en los países de procedencia las admiten como tales muestras sin valor. Ahora bien: tampoco pueden venir en estado que no puedan usarse, pues de la presentación de las muestras depende la mayor parte de las veces el que se hagan pedidos, y si éstas vienen de manera que los clientes no se puedan cerciorar bien de ellas, los pedidos se pierden. Al firmante de la presente le han sido devueltas cinco muestras diferentes de interruptores eléctricos, que cada uno pesa 0,70 gramos, y estas piezas no pueden venir de manera que no se puedan usar.

¿Por qué razón se han de mandar estas muestras como carta? Si se trata de muestras, ¿cómo se deben remitir las citadas?... También las muestras del mismo artículo que han venido como muestras sin valor certificadas: con "etiqueta verde", declarando el contenido, valor, etc., han sido devueltas por correo, y todo esto nos ocasiona un perjuicio enorme, como también a la Hacienda, pues entre este ir y venir de muestras, los pedidos se pierden y la entrada en Aduanas resulta menor para el Tesoro.

Los Agentes Comerciales pedimos al señor Director general de Aduanas que, bajo la presentación del "carnet" de Agente Comercial, nos sean despachadas las muestras que, procedentes del extranjero, se nos remiten como "muestras sin valor". Si hay que pagar las Aduanas legales, se pagan; pero que no se devuelvan a su procedencia por el "Correo de España", pues esto nos ocasiona serios perjuicios que se pueden muy bien evitar.

Cómo se despachan las mercancías en las Aduanas españolas en estos últimos tiempos

He podido comprobar la manera tan irregular de los aforos de las mercancías en los puertos y fronteras españolas y la disparidad de criterios que hay de una Aduana a otra. El Repertorio de Aranceles de Aduanas que edita el Ministerio de Economía no sirve, la mayor parte de las veces, para nada. Esto es verdaderamente incomprensible y bastante doloroso, pero cierto. Las mercancías extranjeras que entran en España son despachadas muchas veces según el criterio del señor Vista que despacha las mercancías. Se ha dado el caso en Madrid, en reciente fecha, en el mes de Abril corriente, de que a dos clientes de la partida 64 se carga una peseta al uno y 1,50 al otro, más luego el cambio de oro, etc. Estas mercancías han venido por paquetes postales directos. Los clientes han pagado, y el que ha pagado 1,50 se tiene que aguantar, pues en España, a la Hacienda o a la Aduana "no se puede reclamar después de haber pagado".

Esto es arbitrario y fuera de toda razón. Los Vistas, que despachan como están los Aranceles y no se equivocan tan lamentablemente. Lo mismo digo en bisagras de hierro bronceadas, que fueron aforadas como bronce, etc., etc. Y después, al hacer las reclamaciones: "Por el momento, pague usted", le dicen al pobre cliente o agente. "Y después haga usted la reclamación."

Es que si la Administración se equivoca no va a tener cualquier ciudadano el perfecto derecho de presentar sus pruebas y demostrar el error?

Se debe exigir que las mercancías sean despachadas con arreglo al Repertorio del Arancel y no con el criterio de tal o cual Vista de Aduana. Ya paga el comercio Aduanas bastante altas para que tenga luego más recargos aún.

Pedimos al Gobierno que urgentemente proceda a una revisión de los Aranceles de Aduanas, por considerar que solamente protegen los intereses de una pequeña parte de España. Pedimos que se nombren técnicos que revisen los Aranceles y que sea nombrada, para dar su opinión y además colaborar en la revisión, una delegación del Colegio de Agentes Comerciales.

A mercancías que en España se fabrican con arreglo a la necesidad del Comercio, fuertes Aduanas. Pero a las que en España no se fabrican, mano libre. Imitemos y tomemos como ejemplo el Convenio austroalemán.

E. COMPTE AZCAGA.

Nuestra dogmática

La actuación política de LA CONQUISTA DEL ESTADO está presidida por las siguientes normas:

- 1.º Todo el poder corresponde al Estado.
2.º Hay tan sólo libertades políticas en el Estado; no sobre el Estado ni frente al Estado.
3.º El mayor valor político que reside en el hombre es su capacidad de convivencia civil en el Estado.
4.º Es un imperativo de nuestra época la superación radical, teórica y práctica del marxismo.
5.º Frente a la sociedad y al Estado comunista oponemos los valores jerárquicos, la idea nacional y la eficacia económica.
6.º Afirmación de los valores hispánicos.
7.º Difusión imperial de nuestra cultura.
8.º Auténtica elaboración de la Universidad española.
9.º Intensificación de la cultura de masas, utilizando los medios más eficaces.
10.º Extirpación de los focos regionales que den a sus aspiraciones un sentido de autonomía política. Fomentaremos, en cambio, la comarca vital y actualísima.
11.º Plena e integral autonomía de los Municipios en las funciones propias y tradicionalmente de su competencia, que son las de índole económica y administrativa.
12.º Estructuración sindical de la economía.
13.º Potenciación del trabajo.
14.º Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y serán entregadas a los Municipios y entidades sindicales de campesinos.
15.º Justicia social y disciplina social.
16.º Lucha contra el farisaico pacifismo de Ginebra. Afirmación de España como potencia internacional.
17.º Exclusiva actuación revolucionaria hasta lograr en España el triunfo del nuevo Estado. Métodos de acción directa sobre el viejo Estado y los viejos grupos políticos sociales del viejo régimen.

NUESTRA ORGANIZACION

Nacemos con cara a la eficacia revolucionaria. Por eso no buscamos votos, sino minorías audaces y valiosas. Buscamos jóvenes equipos militantes, sin hipocresías frente al fusil y a la disciplina de guerra. Milicias civiles que derrumben la armazón burguesa y anárquica de un militarismo pacifista. Queremos al político con sentido militar, de responsabilidad y lucha. Nuestra organización se estructurará a base de células sindicales y células políticas. Las primeras se compondrán de diez individuos, pertenecientes, según su nombre indica, a un mismo gremio o sindicato. Las segundas, por cinco individuos de profesión diversa. Ambas serán la unidad inferior que tenga voz y fuerza en el partido. Para entrar en una célula se precisará estar comprendido entre los diez y ocho y cuarenta y cinco años. Los españoles de más edad no podrán intervenir de un modo activo en nuestras falanges. Inmediatamente comenzará en toda España la organización de células sindicales y políticas, que constituirán los elementos primarios para nuestra acción. El nexo de unión es la dogmática que antes expusimos, la cual debe ser aceptada y comprendida con integridad para formar parte de nuestra fuerza.

Teléfono de LA CONQUISTA DEL ESTADO: 90327

Si le interesa luchar eficazmente contra el comunismo, debe usted afiliarse a las células de "La Conquista del Estado"

Suscríbase a LA CONQUISTA DEL ESTADO

Interesante documento de los señores Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala

Con motivo de la quema de conventos por las turbas, estos tres ilustres señores publicaron el siguiente escrito, que recogemos con un comentario final:

"Unas cuantas ciudades de la República han sido vandalizadas por pequeñas turbas de incendiarios. En Madrid, Málaga, Alicante y Granada humean los edificios donde vivían gentes que, es cierto, han causado durante centurias daños enormes a la nación española, pero que hoy, precisamente hoy, cuando ya no tienen el Poder público en la mano, son por completo inocuos. Porque eso, la detentación y manejo del Poder público, eran la única fuerza nociva de que gozaban. Estirpados sus privilegios y mano a mano con los otros grupos sociales, las órdenes religiosas significan en España poco más de nada. Su influencia era grande, pero prestada: procedía del Estado. Creer otra cosa es ignorar por completo la verdadera realidad de nuestra vida colectiva.

Quemar, pues, conventos e iglesias no demuestra ni verdadero celo republicano ni espíritu de avanzada, sino más bien un fetichismo primitivo o criminal que lleva lo mismo a adorar las cosas materiales que a destruirlas. El hecho repugnante avisa del único peligro grande y efectivo que para la República existe: que no acierte a desprenderse de las formas y las retóricas de una arcaica democracia. Inspirados por ésta, no hubieran quemado los edificios, sino que más bien se habrían propuesto utilizarlos para fines sociales. La imagen de la España incendiaria, la España del fuego inquisitorial, les habría impedido, si fuesen de verdad hombres de esta hora, recaer en esos estúpidos usos crematorios.

La bochornosa jornada del lunes que, en alguna parte, compensada en Madrid por la admirable del domingo. La prontitud, espontaneidad y decisión con que la gente madrileña reaccionó ante la impertinencia de unos caballeros monárquicos fué una amonestación suficiente, por el momento, que daba al Gobierno motivo holgado para poder ejecutivamente su ingenua petulancia. Nada más debió hacerse. De otro modo, aprenderían un juego muy fácil, consistente en provocar con un leve gesto de ellos convulsiones enormes en el pueblo republicano. No: si quieren, en efecto, suscitar en nosotros grandes sacudidas, que se molesten, al menos, en preparar provocaciones de mayor tamaño. A ver si pueden.

Lo que es preciso evitar de la manera más absoluta es que falte al Gobierno, ni durante una fracción de segundo, la confianza en sí mismo y en la plenitud de su representación. Este Gobierno, si alguno en el mundo, ha sido unido por la más clara e indiscutible voluntad de la nación. Los enemigos de la República no han intentado siquiera ponerlo en duda, cualesquiera que fueren sus ilusiones y sus manejos de otra índole. En cuanto a los republicanos, es cosa de evidencia rebosante que nadie puede presumir de haber hecho más por la República que ese grupo de hombres exaltado hoy a los cargos de ministros y demás oficios gubernativos. Nadie ha trabajado más por el cambio de régimen: nadie se ha expuesto más entre los españoles vivientes. Es, pues, intolerable que grupo alguno particular, atribuyéndose con grotesca arbitrariedad la representación de los deseos nacionales, reclame tumultuariamente del Gobierno medidas y actuaciones que el capricho haya inspirado. Son demasiados millones de españoles los que han votado a la República para que el montón de unos cientos o unos miles aspire a ser más España toda que el resto gigantesco. Con toda esta teatralidad de vetusta democracia mediterránea hay

NUESTRO COMENTARIO

Es lógico y naturalísimo que los señores Ortega y Gasset, Marañón y Pérez de Ayala protesten del vandalismo de las turbas. Pero no es del todo legítimo que pulsen la hora revolucionaria con el termómetro de la tea salvaje. España hará hoy su Revolución en contra del parecer de las gentes de buen sentido. Y una Revolución tiene siempre algunas dimensiones elementales y bárbaras por las que es preciso pasar con la mano en los ojos. Es lo cierto, que se puso en marcha al pueblo hace unos meses con un repertorio de arrojamiento de tal índole, que tarde o temprano fracasará con estruendo. Si la Revolución que se haga no destruye ese foco de ineficacias artificiosas, nuestro pueblo se encontrará sin ruta. No pudo detenerse una Revolución con frases luminosas. La Revolución debe proseguir a toda costa, hiera las sensibilidades y los intereses que hiera. Las mentes directoras del calibre de esas tres que firman el documento, deberían preocuparse por aclarar las dificultades que bloquean lo hasta ahora conseguido. El mejor medio de salvar la República es proceerla de ideas, instituciones y propósitos que pertenezcan a la eficacia de la nueva época. Es lo que nosotros intentamos y hacemos. Para ello, lo primero que se precisa es salir del orbe liberal burgués que informa al Gobierno y a la mayor parte de las fuerzas republicanas que lo apoyan.

La juventud española quiere y debe llegar hasta el fin, sin detenerse ante la prudencia magistral de los maestros. Por mucho respeto que merezcan. Por mucho que se les honre, estime y enaltece. Aparte de que viven un poco en el mundo viejo, se han quedado rezagados.

Afíliese usted a las células políticas de «La Conquista del Estado»

Un libro del comandante Franco

Francisco representa hoy en la vida española muchas cosas. Es una figura heroica, exaltada por el pueblo, y todos sus actos adquieren en la hora española que vivimos fervor y eficacia de mitos. Franco ha descrito en los últimos diez años la trayectoria más gigantesca que podía presumirse en nuestro pueblo. Ha actuado en toda ocasión al servicio de las inquietudes fecundas de cada momento.

Primero, en viaje triunfal a las Américas, logrando para España los máximos honores.

Después inicia sus luchas contra la aviación burocrática, que no vuela y frustra las mejores iniciativas de los aviadores auténticos.

Más tarde, en pugna abierta con la Dictadura mediocre de Primo, señala al calor de su coraje la dirección decisiva, la más alta.

Por fin, le vemos en una magnífica tarea de conspirador, al servicio concreto de un cambio de régimen, con limpia mirada revolucionaria.

Ahora escribe y publica un libro —Madrid bajo las bombas—, donde los episodios revolucionarios en que intervino adquieren majestuoso relieve de eficacia. Franco es en todo el brazo ejecutor que imprime carácter de rotundidad a los hechos, prestándoles una empuje popular, una significación de hazaña que los hace grandiosos y triunfales.

Francisco ha demostrado ser de esta forma una de las primeras capacidades revolucionarias de nuestro país. Su libro aparece lleno de detalles que demuestran en él al hombre que dispone de fuerte energía para la acción política. También de afanes hispánicos suficientemente hondos para comprometer su vida en una conspiración revolucionaria que garantice la grandeza nacional.

El comandante Franco colaboró lealmente en la instauración de la República. Hoy que ser ciegos en la apreciación de los fenómenos políticos para creer que un triunfo así, limitado a otorgar al pueblo unas libertades problemáticas, puede satisfacer a Franco, que vibra todo él en el sentido de incorporar a España las conquistas políticas y sociales de tono más eficaz.

Nada ha acontecido aún en España que permita la paralización del entusiasmo revolucionario. Más que nunca se hace precisa una intervención heroica que ponga al servicio de la auténtica grandeza hispánica los esfuerzos de la Revolución.

El libro de Franco que comentamos contribuye de modo magnífico a perfilar su gran temperamento de acción. Ante el lector desfilan hechos completamente desconocidos hasta hoy. Son la clave de las horas más intensas y dramáticas de que dispuso el movimiento revolucionario que dió el triunfo a la República. Así la evasión de las prisiones militares. Así el vuelo de Franco por Madrid, aquel famoso lunes de diciembre, con unas bombas en el avión y la más corajuda decisión revolucionaria en el ánimo. Por último, su marcha a Portugal. Los meses de la emigración. Las peripecias policíacas en el extranjero.

Su gran descubrimiento, que Franco repite en su libro, es que la libertad no se halla sino en la selva. El no la encuentra en parte alguna por ahí. Todo es presión política y freno. Y Franco, que precisamente cooperaba en su país a una revolución de tipo liberal, exclama ante el difícil hallazgo: "¡Libertad! ¿Dónde te hallas?" Por fortuna, en nuestro país eso no satisface ya a nadie, y el problema de cada día no es exigir y reclamar libertades, sino algo grandioso que hacer unos con otros.

PEDIMOS:

Tierra para los campesinos.

Trabajo para los obreros de la ciudad.

El Régimen social y político que no haga posibles ambas cosas debe desaparecer.

Nuestra dogmática

La actuación política de LA CONQUISTA DEL ESTADO está presidida por las siguientes normas:

- 1.º Todo el poder corresponde al Estado.
- 2.º Hay tan sólo libertades políticas en el Estado, no sobre el Estado ni frente al Estado.
- 3.º El mayor valor político que reside en el hombre es su capacidad de convivencia civil en el Estado.
- 4.º Es un imperativo de nuestra época la superación radical, teórica y práctica del marxismo.
- 5.º Frente a la sociedad y el Estado comunista oponemos los valores jerárquicos, la idea nacional y la eficacia económica.
- 6.º Afirmación de los valores hispánicos.
- 7.º Difusión imperial de nuestra cultura.
- 8.º Auténtica elaboración de la Universidad española.
- 9.º Intensificación de la cultura de masas, utilizando los medios más eficaces.
- 10.º Extirpación de los focos regionales que den a sus aspiraciones un sentido de autonomía política. Fomentaremos, en cambio, la comarca vital y actualísima.
- 11.º Plena e integral autonomía de los Municipios en las funciones propias y tradicionalmente de su competencia, que son las de índole económica y administrativa.
- 12.º Estructuración sindical de la economía.
- 13.º Potenciación del trabajo.
- 14.º Expropiación de los terratenientes. Las tierras expropiadas se nacionalizarán y serán entregadas a los Municipios y entidades sindicales de campesinos.
- 15.º Justicia social y disciplina social.
- 16.º Lucha contra el farisaico pacifismo de Ginebra. Afirmación de España como potencia internacional.
- 17.º Exclusiva actuación revolucionaria hasta lograr en España el triunfo del nuevo Estado. Métodos de acción directa sobre el viejo Estado y los viejos grupos políticos sociales del viejo régimen.

NUESTRA ORGANIZACION

Nacemos con cara a la eficacia revolucionaria. Por eso no buscamos votos, sino minorías audaces y valiosas. Buscamos jóvenes equipos militantes, sin hipocresías frente al fusil y a la disciplina de guerra. Milicias civiles que derrumben la armazón burguesa y anacrónica de un militarismo pacifista. Queremos al político con sentido militar, de responsabilidad y lucha. Nuestra organización se estructurará a base de células sindicales y células políticas. Las primeras se compondrán de diez individuos, pertenecientes, según su nombre indica, a un mismo gremio o sindicato. Las segundas, por cinco individuos de profesión diversa. Ambas serán la unidad inferior que tenga voz y fuerza en el partido. Para entrar en una célula se precisará estar comprendido entre los diez y ocho y cuarenta y cinco años. Los españoles de más edad no podrán intervenir de un modo activo en nuestras falanges. Inmediatamente comenzará en toda España la organización de células sindicales y políticas, que constituirán los elementos primarios para nuestra acción. El nexo de unión es la dogmática que antes expusimos, la cual debe ser aceptada y comprendida con integridad para formar parte de nuestra fuerza.

Hay que cortar de raíz el pistoleroismo a sueldo y el albiñanismo inmundo.

La hora española requiere, más que nunca, sinceridad y pureza.

La articulación del nuevo Estado

Nos parece que la verdadera dificultad política del momento actual radica no tanto en los perjuicios de un ataque al Régimen, por parte de sus enemigos, como en el acierto en la estructura del nuevo Estado.

Evidentemente, existe el caso diferencial; pero no sólo en Cataluña, sino que también en las Vascongadas, en Galicia y en alguna otra región española. Casi todas las ciudades, más que regiones, son países propiamente dichos con caracteres distintivos, perfectamente diferenciados.

La esencia genuina de la monarquía que reinó en España, no sólo impidió, sino que cortó de raíz en la mayoría de los casos, todos los signos extensos que ponían de manifiesto la distinción de los países que forman la Península Ibérica.

Quería unirlos a su yugo real, centralista y extranjero, con la creencia errónea de que fortalecía el Estado. De este modo, mató la vitalidad que brota inmanente de un pueblo y restó bríos, potencia y grandeza a España.

Como un pueblo no perece jamás, es natural que la trayectoria de los distintos países iberos—en esta hora en que un régimen más justo y comprensivo rige los destinos hispanos—se dirija a la obtención del reconocimiento de su personalidad.

Y es aquí donde vemos que surgen las primeras dificultades. Las regiones españolas que ahora piden el reconocimiento de Estado, han desempeñado en la historia de España papeles de primer orden.

Alguna de ellas elaboró, por sí sola, capítulos de nuestro pasado; es decir, tuvo un papel histórico. Y este recuerdo perdura en ellos como camino de grandeza, y nuevamente, sienten la fatalidad del destino histórico. Frente a este sentimiento individualizado, nos alzamos nosotros — partidarios decididos del reconocimiento de los países iberos—con la afirmación de que los destinos históricos que quedan por realizar, sólo puede llevarlos a cabo España, una e indivisible como expresión suprema del conjunto ibero.

Las regiones han de hacer historia, sí; pero no su historia, sino la de España, agrupadas en un fin común, superior a las limitaciones regionales. Y se verá que España será una nación, tanto más grande y rica, cuanto mejor y más libremente estén estimuladas las peculiaridades de las distintas regiones, dentro de la unidad, mejor, del bloque que en todo momento ha de formar. Esto no supondría, en ningún momento, menoscabo de las libertades regionales, sino que la función de éstas estaría dirigida a concentrar los esfuerzos de los países federados en la elaboración de un gran pueblo hispano. Su grandeza sería tanto mayor cuanto más elevado fuese el esplendor de sus regiones.

Cuanto se imaginan o pregonan que LA CONQUISTA DEL ESTADO es opuesta a la formación de una República federal —si así lo acordasen las Cortes Constituyentes—, yerran.

Nosotros somos opuestos a la atomización de un pueblo que puede rendir servicios brillantes a la Humanidad. Y afirmamos esto, porque tenemos fe profunda en la grandeza de la raza, cuyas cualidades excelsas estamos comprobando en estos días inolvidables de su historia. Y creemos que si las regiones obrasen independizadas o demasiado desligadas de ese organismo representativo de la nación española, se truncarían posibilidades que, de otro modo, estamos seguros que han de realizarse.

Nuestra comprensión va quizá un poco más allá de donde creen algunos intransigentes autonomistas. Reconocemos que los Estatutos que se concedan a cada país ibero federado no han de ser, no pueden ser, iguales. Las características de las regiones son distintas; sus necesidades, desiguales; sus posibilidades, diversas; su situación geográfica, con orientación diferente. Y en estos casos no se puede obrar esgrimiendo el amor propio de la mayor o menor libertad, sino de la necesaria, de la conveniente, de la apropiada, para que la región desarrolle todos sus valores raciales, singulares y peculia-

res, que pròpandan a su engrandecimiento y, de reflejo, al de España.

Quede, pues, bien sentado que comprendemos la conveniencia de la autonomía de los países iberos, cuando ésta no merma la grandeza y el porvenir del Estado español, que para nosotros lo es todo en este caso.

La situación de Portugal

La mala inteligencia de unos y la intención perversa de otros han envenenado de tal modo el asunto, que hoy no se puede hablar de una situación de Portugal dentro de la federación ibérica, sin que nuestros hermanos los portugueses sientan ofendidos sus sentimientos de pueblo libre y sin que algunos cerebros españoles—no por esto menos hermanos, como españoles—salgan al paso tildándonos con la consabida monserga de imperialistas.

No nos importe. Quisiéramos ver a Portugal dentro de una federación de pueblos iberos, libremente, por su propia voluntad y sin menoscabo de su grandeza nacional, porque nos parece que de este modo obtendríamos mejor y más pronto el porvenir que creemos llegará. La formación de la nacionalidad latina más poderosa, afín, pujante y rica que pudiera existir hoy. La unión de las dos historias trasatlánticas, que no han tenido igual. El acercamiento a las nacionalidades hermanas de América, cuyo desenvolvimiento ha de transformarlas en emporios de riqueza. En fin, la formación del cuadro latino más coetáneo en la actualidad—con frentes a dos mares y en medio de dos continentes—, que pudiera oponer a la absorción angloamericana la resistencia, la genialidad y el recurso latino.

Y a su actual tendencia de predominio, el ejemplo brillante de nuestras leyes coloniales. Esta es la gran Iberia que podría formarse: Estado poderoso, con comunidad de intereses, que así como hoy Europa los echa en olvido, entonces tendría que respetarlos, porque nuestra situación nos habría convertido en los árbitros del continente.

No olvidamos que alguna poderosa nación europea se opondría rotundamente a esta unión hispano portuguesa. No debe importarnos. La voluntad de dos pueblos es superior a todos los intereses creados o por crear que tengan los extranjeros.

ALFONSO M. RAMUNDEZ

Los leguleyos

Días pasados discutían en una sesión del Ateneo la señora Campoamor y el señor Roco sobre el concepto jurídico de la Dictadura.

Hasta ese concepto lo quieren encuadrar estos leguleyos en categorías jurídicas. Parece que se refieren a la Dictadura soviética. Y por fin uno de ellos encontró la justificación jurídica: Stalin no es el dictador, pues la Dictadura es colectiva. ¡Descansemos!

Nosotros nos caracterizamos por una oposición tan ruda al abogadoismo, que llegamos a negarles capacidad para ejercer mandos de gobierno.

¡Qué será eso de lo jurídico que estas gentes leguleyas andan aplicando a todo cuanto acontece, ocurre y pasa!

Mientras España no se deshaga de la miope turba abogadesca, estamos irremisiblemente perdidos.

Los trabajos y notas que se publican sin firma en LA CONQUISTA DEL ESTADO son de la exclusiva responsabilidad del Director.

RECUERDOS HISTÓRICOS

Las Cortes Constituyentes de 1873

Sesión del día 9 de junio

Abrióse a las cuatro, bajo la presidencia del señor Cervera. Ningún ministro se hallaba en el banco azul. Muchos diputados pidieron la palabra sobre el acta y uno salvó su voto en la proclamación de la República federal, por no creer que el reglamento permitiese el procedimiento seguido. Una vez aprobada el acta, los señores Muro y Pascual y Casas pidieron que se autorizase pronto la lectura de dos proposiciones sobre orden público.

Sesión del día 11

Bajo la presidencia del señor Díaz Quintero llevóse a cabo la sesión de este día. Admitióse la dimisión del anterior ministro y procedióse a nuevo Gobierno, ateniéndose a lo acordado en la sesión secreta. Verificado el escrutinio, resultaron nombrados: Pi y Margall, Presidencia y Gobernación; Lado, Hacienda; Benot, Fomento; González, Gracia y Justicia; Estévez Guerra; Sorni, Ultramar, Arich, Marina; Muro, Estado.

Sesión del día 13

Se abrió a las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Palanca. Varios diputados presentaron proposiciones. El presidente del Poder ejecutivo (Pi y Margall): "Señores diputados: el miércoles os prometí que hoy viernes presentaría el programa del nuevo Gobierno. Vengo a cumplir la palabra que os tengo dada. Grandes son las dificultades que nos rodean. Los antiguos partidos monárquicos se retrajeran y no quisieron tomar parte en las pasadas elecciones. Ya sabéis lo que significa en España el retraimiento: la conspiración primero, más tarde la guerra. La República tiene fuerza suficiente para desbaratar las maquinaciones de sus enemigos; pero una condición. Que no nos dividamos. Si nos dividimos en bandos, si perdemos nuestras fuerzas en luchas estériles, no os quejéis de los conspiradores. Los primeros conspiradores seréis vosotros. No comprendo que cuando no hemos tocado todavía ninguna cuestión importante, cuando no hemos examinado ninguna de las bases sobre las que hemos de asentar definitivamente la República española, estemos ya divididos y haya cierto encarnizamiento entre los unos y los otros, como si se tratara no de hijos de una misma familia, sino de grandes e implacables enemigos. Tenemos, señores diputados, una verdadera guerra civil. No se trata de una de esas insurrecciones españolas por que ha pasado tantas veces la nación española. Se trata de una guerra tenaz y persistente que tiene más de un año de existencia, tiene su dirección, cuenta con una organización administrativa, recauda contribuciones y presenta un Estado frente al Estado. La primera necesidad, la más universalmente conocida, es poner término a esa guerra. Para conseguirlo es preciso, ante todo, contener la indisciplina del ejército, sin la cual es imposible destruir las facciones. Quejense jefes y oficiales de que en las cosas de la guerra hay cierta arbitrariedad, y debemos hacer que la justicia reine en el ejército como en las demás ramas de la administración pública. Estamos dispuestos a llevar la justicia a tal punto, que revisáremos hasta las hojas de servicio. No basta, sin embargo, que pensemos en el ejército de hoy día. Es preciso pensar en el de mañana. Pronto serán licenciados 18.000 soldados, y para entonces es preciso tener el nuevo ejército de voluntarios y una reserva compuesta de todas las masas de veinte años. Hay absoluta necesidad de que se organice la reserva y se organice perfectamente para que tengamos medios de acabar la guerra. Pero en ningún pueblo a la guerra se le aplican las leyes; antes bien, a la guerra se le trata con las leyes de la guerra. Por eso, nosotros vendremos a pedirnos aquí las medidas extraordinarias. Al llegar a la cuestión de Hacienda, apenas tiene un valor para decir lo que debe. Con pensar que al fin del mes de junio el déficit llegará a 546 millones de pesetas, o sea 22.000 millones de reales, con saber que los vencimientos del mismo mes importan 153.000.000 de pesetas y no tenemos recursos más que por la suma de 32.000.000, por lo tanto un déficit de 121.000.000, comprenderéis fácilmente cuán grave y difícil es la situación de la Hacienda. ¿Qué podemos hacer nosotros? ¿No podemos ni siquiera presentarlos el presupuesto

del año económico 1873-1874, porque, ¿qué presupuesto hemos de hacer sin que sepamos cuáles son las funciones propias del Estado, las de la Provincia y las del Municipio? No podemos presentarlos un plan de Hacienda interin no esté formulada la Constitución política. Lo que sí podemos y estamos resueltos a hacer, es desbrozar el camino al futuro ministro de Hacienda, organizar en lo que sea posible la Hacienda. La Iglesia, una vez separada del Estado, estaría sujeta a la Ley de Asociaciones y tendría mayor libertad para obrar. La enseñanza es otro problema de urgente solución. Ya en las anteriores Cortes, los republicanos quisimos establecer la enseñanza gratuita y obligatoria. Encontramos graves dificultades, porque se nos decía que no se puede obligar a un padre que dé enseñanza a sus hijos. Como se puede obligar a los padres que alimenten a los hijos, se le puede obligar a que les den enseñanza. Pasando ya de la Península a nuestras provincias de América, debo decirlos, que si queremos conservar la integridad del territorio, entendemos que no se las puede conservar con el actual régimen. ¿Cómo queréis, señores diputados, que haya paz en nuestras provincias bajo el régimen actual? ¿Ignoráis acaso que los naturales de nuestras provincias americanas se educan las más, bien en las Universidades de los Estados Unidos, bien en las de España? Vienen a estas Universidades, respiran el aire de la libertad, se impregnan de nuestros sentimientos, participan de nuestros hechos, ¿y queréis luego que al volver a sus hogares vean con calma que allí reina un orden distinto? De las reformas políticas vengamos a las sociales. Supongo, señores diputados, que os habréis fijado en el carácter de las revoluciones políticas: todas entrañan una revolución económica. Nosotros no podemos resolver todos los grandes problemas que esto trae consigo, pero cuando menos, podemos realizar las reformas llevadas a cabo en otros países de Europa, que por cierto, no pueden ser calificadas de utópicas. La educación del niño y las mejoras de las clases humildes, del cuarto estado, han de tener nuestro decidido apoyo para remediar sus males. Y si vosotros, recordando las palabras que os he dirigido, por más que salgan de labios desautorizados, en vez de consumirnos en luchas estériles entráis en cuestiones de verdadera importancia para la vida de la nación, yo os lo aseguro, se salvará la República, por grandes y poderosos que sean sus enemigos. Se entró en el orden del día continuando la discusión sobre la incompatibilidad parlamentaria y fué desechado el artículo 1.º, que fijaba la incompatibilidad absoluta. Contra el artículo 2.º habló el señor Benítez de Lugo, y en vista de las razones que alegó, quedó retirado para reformarse toda la proposición de ley. Se procedió al nombramiento de presidente de la Cámara, resultando elegido don Nicolás Salmerón, por 167 votos contra 74 que obtuvo el señor Figueras. El señor Salmerón fué aclamado por una salva de aplausos al sentarse en la Presidencia. El presidente de la Cámara: Desde el sitio que me habéis elegido, señores diputados, yo contribuiré a que juntos todos, sin divisiones, porque no debe haberlas cuando se trata de la salud de la patria y de la salvación y aún del honor de la República a facilitar vuestra obra, para que pronto podamos mostrar al mundo que los principios republicanos afirman el derecho y garantizan la paz de todos los españoles. Permittedme, señores diputados, por más que carezcan de autoridad, algunas reflexiones sobre la misión de las Cortes Constituyentes de la República española. Sois, por plenitud de derecho, los representantes de la nación española, pero por una serie de circunstancias que, todos debemos deplorar, es lo cierto, que estas Cortes se componen en casi su totalidad de republicanos, y que faltan los representantes de otros intereses, de otras aspiraciones, parcialidades políticas enteras de las que han venido disputándose el imperio de España, y a quienes tanto debe la causa de la libertad y del progreso. Por esto es preciso que seamos también la representación genuina de la nación. No temen las clases conservadoras que la democracia española es el advenimiento del cuarto estado a la vida política; no temen la demanda de reformas sociales, necesarias para ejercer el poder político; que si el recuerdo de su larga servidumbre a veces la exacerba, el derecho que invoca ni consiente venganzas, ni reclama violencias. Es preciso, indispensable, que con la mano puesta sobre nuestra conciencia y nuestra razón fija en el ideal eterno de la justicia, pensemos en hacer la República para España; que nos apresuremos a invitar, a excitar, y si necesario fuese, a rogar a todas las clases sociales que ahora parecen fuera de la organización republicana, que vengan a cooperar a un fin que no se encierra en los estrechos límites de un partido, sino que debe abrazar todas los ámbitos de la patria y rejuvenecer nuestro espíritu para afirmar de una vez y definitivamente el imperio de la libertad. Nosotros, es cierto que condenamos los privilegios históricos que nada absolutamente representan, mas no precisamente por odio ni aversión, sino porque la han condenado los tiempos, porque son títulos verdaderamente caducos. Lo que queremos, lo que nosotros deseamos, lo que afirmamos, es que todas las fuerzas sociales libremente se organicen; las de arriba, las de abajo y las de enmedio; que todos estos grandes, que todas estas nuevas organizaciones sociales constituidas vengamos a ser el alma, el espíritu íntimo que informe luego la Constitución democrática federal, de suerte que todas ellas de consuno, y en su peculiar re-

presentación, puedan alcanzar el poder, que hasta ahora se ha venido negando a las manos fuertes, a los más ínfimos, que son, en cambio, los que soportan el peso de la vida. No quiero molestar por más tiempo vuestra atención, señores diputados. Voy a acabar, mas antes me habéis de permitir que os diga que es absolutamente indispensable, aun cuando se constituya una fuerte mayoría, aun cuando haya también una minoría fuerte y disciplinada, que todos, absolutamente todos, prestemos nuestro acatamiento, afrezcamos el obsequio de nuestro voluntario respeto a los acuerdos de la Asamblea. Si no lo hacen los republicanos, que son los interesados en afirmar y consolidar el imperio de la República federal en España, ¿tendrían derecho a esperar que la

prestaran sus adversarios, acaso aperecidos ya, si por vuestras discordias interiores nos destruyamos, para repartirse nuestros despojos y sepultar con apuro el régimen democrático? Es indispensable que la minoría se discipline y acate los acuerdos de la Asamblea, soberana por la voluntad del pueblo, y crea en la palabra de un amigo verdaderamente desinteresado, servicio que es para sus propias ideas tanto más preciado cuanto más fie a la moderación y menos a la impaciencia. Después del discurso del señor Salmerón, continuó el nombramiento de comisiones. A las seis y cuarto se levantó la sesión.

(Continuará.)

Notas universitarias

La reforma de la enseñanza

Las reformas en pocos años ha sido el más duro castigo impuesto por los Gobiernos monárquicos a la clase escolar. El Gobierno provisional de la República—según el señor Domingo—subsana todos los errores de los planes anteriores. Pero para esta labor el ministro espera la apertura de las Cortes. Por lo visto, el señor Domingo, tan revolucionario antes del 14 de abril, se ha convertido en hombre de orden y antirradical, cosa que lamentan algunos estudiantes, deseosos de conocer inmediata-

mente las reformas universitarias para saber a qué atenerse en sus estudios ulteriores. El ministro de Instrucción pública pudo tan sólo haber suprimido los exámenes de final de curso, por cuyo hecho tanto abogó la Federación Universitaria Escolar. Si la reforma es ya una realidad próxima, no debe olvidar el Gobierno que no es reforma o simple cambio de plan lo que la enseñanza universitaria requiere para llenar los fines sociales que debe cumplir. Es una revolución, un cambio completo, crear una nueva institución universitaria el problema planteado. Varios alumnos inteligentes de la Universidad Central lo han manifestado así en las columnas de LA CONQUISTA DEL ESTADO.

Como consecuencia de estos sucesos, ha corrido insistentemente el rumor de que el doctor Pi y Suñer sustituiría en el rectorado al señor Soler y Batlle, que al parecer dimite voluntariamente.

Los exámenes

No irrespetuosamente, pero si se ha oído nuevamente la voz de la clase escolar para protestar contra algunos actos lesivos a sus intereses actuales. Los sucesos de Valladolid no han tenido repercusión en ninguna otra Universidad. En la Facultad de Medicina de Madrid reunieron en Asambleá para deliberar acerca de esa misma cuestión, pero cursos enteros opusieron a que se solicitara del ministerio de Instrucción pública el aprobado por decreto. Tras de largos y ruidosos incidentes, llegóse al acuerdo de no hacer tal petición, por considerarla deshonrosa para la Universidad. En este mismo sentido opinaba la F. U. E., que dió una nota a la Prensa rechazando enérgicamente tal petición.

Huelga en la Facultad de Medicina de Barcelona

Mientras los alumnos del primer curso de Medicina pretenden solucionar por vías pacíficas sus problemas, los de sexto curso han declarado la huelga como consecuencia de la intransigencia mostrada por algunos profesores en la cuestión de los exámenes. Su petición de benevolencia se fundamenta principalmente en la anomalía del curso y en la benevolencia observada en otras Facultades. Manifiestan los estudiantes, que no pretenden ser aprobados sin examen, sino que solicitan un margen menor de rigurosidad en los ejercicios. Como consecuencia de estos sucesos, ha corrido insistentemente el rumor de que el doctor Pi y Suñer sustituiría en el rectorado al señor Soler y Batlle, que al parecer dimite voluntariamente.

Victoria Kent, en la Facultad de Derecho

En la Universidad dió su conferencia doña Victoria Kent sobre "Tres aspectos de la vida penal española", acto organizado por el Ateneo Jurídico de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho, a beneficio de los obreros parados. Presentó a la conferenciante el presidente de la Asociación, señor Santeiro, y dijo "que hoy se ha perdido ese sentido de fenómeno sismico que representaba hasta hace poco la mujer doméstica. En esto de que Victoria Kent nos hable hoy y aquí, sin venir como embajadora de las mujeres modernas, de las mujeres progresivas y liberales, y otras cosas así, está la salvación de ella y de las mujeres de este país en que nosotros vivimos. En esta naturalidad de hoy en Victoria Kent está la revolución más espeluznante de las mujeres de España. Es preciso, pues, rasgar esas telarañas de extrañeza que entenebrecen la visión de tantos todavía. Todo esto es lo más contrario a la sorpresa, al hallazgo. Estamos descubriendo a España." A continuación hizo uso de la palabra doña Victoria Kent, que empezó con una crítica minuciosa de toda la legislación penal española, incluso de los siglos XVI y XVII, y señaló sus numerosos errores, sin contar—dice—la oprobiosa época en que no hacían falta legislaciones de ninguna especie para sustituir la omnimoda voluntad de unas personas. De este análisis deduce que la tradición penal española es eminentemente progresiva, porque incluso llegó a preceptuar las vacaciones a los penados, que hoy incluye la legislación rusa como una novedad, cuando en realidad fué ya una norma penal española. Censura también la clasificación que se ha hecho siempre de la población penal según la clase de la delincuencia, o por simples datos de filiación, tales como la edad, etcétera, y cree que la única base de clasificación lógica es la de un estricto criterio moral, al que se deben posponer todos los demás. Estima que las medidas penales deben ser únicamente protectoras, tal como las entendió Concepción Arenal, que expresó asimismo su opinión respecto a la clasificación penal. Comenta con elogios la obra de orientación penal que realiza en nuestro país el profesor Jiménez de Asúa, cuyos acabados estudios sobre las legislaciones penales dice haberle sido utilísimos, por lo que ha de tenerlos muy en cuenta en la obra a realizar desde su cargo, cuyo conjunto expresamente, decidiéndose por la reforma del sistema penitenciario actual, porque hay que impregnar todo él de un fondo sentido humanitario, que es la verdadera clave para la redención del delincuente. Entre los numerosos sistemas ensayados se decide por el de colonias penitenciarias, que cree debe substituir al penal actual, y cuya implantación en España está decidida a llevar a cabo, porque la verdadera obra a realizar es la de crear en los que se apartan de la sociedad, e insensiblemente, un profundo sentimiento de colaboración, de solidaridad con ella, y que debe ser obra de esa misma sociedad. Resume este criterio en la frase de "al delito y colabora o redime al delincente", que debe substituir a la ya anticuada de "Odia al delito y compadecete al delincuente", porque la misión de la sociedad no es precisamente la de compadecer. Fué muy aplaudida al terminar su interesante disertación.

VIVA EL MUNDO NUEVO!

¡Viva la Italia fascista!
¡Viva la Rusia soviética!
¡Viva la Alemania de Hitler!
¡Viva la España que haremos!
¡ABAJO LAS DEMOCRACIAS BURGUESAS Y PARLAMENTARIAS!

UN MOMENTO INTERESANTE

Galicia y su Estatuto

Emocionada, consciente de su importancia, fervorosamente por lo que afecta a lo íntimo de su vida, tantos años sobrellevada, con la imposición de leyes inadecuadas o de políticas incomprensibles, Galicia entera se dispone, por medio de sus órganos políticos representativos, a redactar su proyecto de Estatuto. El momento es de tal importancia, que no sólo los que viven apegados al terruño gallego, sino que los naturales con residencia en América, lo mismo que los gallegos residentes en otras capitales de la periferia, han contribuido a que en la Asamblea no falte ni una sola voz que pueda aportar su granito de experiencia, su rayo de conocimiento, al cuerpo de ley que, una vez elaborado y aprobado, ha de ser la norma fundamental legislativa del país gallego. Los emigrados han realizado el sacrificio — gustosos — de abandonar sus "asuntos" americanos, cruzar una vez más este mar que nos tiene atados a América y traer con su presencia la prueba del interés por la tierra de los numerosos gallegos ausentes. Los otros, los que vivimos en España, lejos de Galicia, nos hemos preocupado de elaborar proyectos de Estatuto que se llevarán a la Asamblea para su estudio. Creemos que la representación es intensa, por sus componentes, y variada por el número. Hubiera sido más, y con ello mayor nuestra satisfacción. Ninguna voz, ningún interés grande o pequeño debe estar ausente. El Estatuto ha de hacerse para todos: pobres y ricos, obreros de la tierra, del mar o de la industria. Para extremistas de la izquierda y de la derecha. Todos han de reconocer que el dar vida a este sentimiento de nacionalidad que palpita de antiguo en el pueblo gallego tiene que ir acompañado de las máximas garantías, no sólo de seriedad o de acierto — ambas cosas se suponen en el deseo de todos —, sino de representación de todos los sectores vitales del país. El momento es crítico y propicio, asimismo. Propicio a la elaboración de una nacionalidad completamente nueva, radicalmente nueva, en sus órganos ejecutivos. Si no aprovechamos la ocasión para dar paso a la legislación moderna y a las ideas nuevas en la organización política, habremos dejado huir la posibilidad de hacer una Galicia nueva. No debe contenernos en este deseo la seguridad de que algún interés será sacrificado. Siempre ocurre algo parecido. Pero el interés de la colectividad, de la masa campesina, ahorrada con

mente las reformas universitarias para saber a qué atenerse en sus estudios ulteriores. El ministro de Instrucción pública pudo tan sólo haber suprimido los exámenes de final de curso, por cuyo hecho tanto abogó la Federación Universitaria Escolar. Si la reforma es ya una realidad próxima, no debe olvidar el Gobierno que no es reforma o simple cambio de plan lo que la enseñanza universitaria requiere para llenar los fines sociales que debe cumplir. Es una revolución, un cambio completo, crear una nueva institución universitaria el problema planteado. Varios alumnos inteligentes de la Universidad Central lo han manifestado así en las columnas de LA CONQUISTA DEL ESTADO. El Congreso de la F. U. E. Próximamente la Federación Universitaria Escolar celebrará un Congreso para estudiar la reforma de la enseñanza. Los congresistas presentarán diversas ponencias de estudiantes y profesores. El aplazamiento sufrido sabemos que ha sido debido a instancias del ministro de Instrucción pública, señor Domingo, quien ha rogado que se verifique en fecha próxima a la de reunión de Cortes, para mejor atender a los interesados de la clase escolar y que ésta pueda influir de manera decisiva en los acuerdos que adopten las Constituyentes. Por primera vez los estudiantes serán escuchados respetuosamente y se atenderá a sus peticiones. Además, la F. U. E. tiene el propósito de actuar intensamente en la vida universitaria de una manera directa y eficaz, para establecer algunos puntos de urgente reforma en la que se está elaborando en el Ministerio. Por otra parte, pretende que los idiomas oficiales para la enseñanza en España sean cuatro. En Cataluña, la enseñanza se da en catalán hasta en la Universidad, desde el día siguiente de la proclamación de la República. Esto es una prueba evidente del respeto que hacia España siente el catalán Masiá. La enseñanza bilingüe "La bilingüidad oficial sería un disparate; un disparate la obligatoriedad de la enseñanza del vascuense en país vasco, en el que ya la mayoría habla español. Ni en Irlanda libre se les ha ocurrido cosa análoga. Y aunque el catalán sea una lengua de cultura, con una rica literatura y uso cancelleresco hasta el siglo XVI, XVII y XVIII, para renacer, algo artificialmente, en el XIX, sería mantener una especie de esclavitud mental al mantener al campesino pirenaico catalán en el desconocimiento del español—lengua internacional—, y sería una pretensión absurda la de pretender que todo español no catalán que vaya a ejercer cargo público en Cataluña tuviera que servirse del idioma catalán, mejor o peor unificado, pues el catalán, como el vascuense, es un conglomerado de dialectos. La bilingüidad oficial no va a ser posible en una nación como España, ya federada por siglos de convivencia histórica de sus distintos pueblos. Y en otros respectos que de los de la lengua, la desasimilación sería otro desastre. Eso de que Cataluña, Vasconia, Galicia... hayan sido oprimidas por el Estado español, no es más que un desatino. Y hay que repetir, que unitarismo no es centralismo. Mas es de esperar que, una vez desaparecida de España la dinastía borbo-

ALEJANDRO M. RATMUÑEZ

Lea usted LA CONQUISTA DEL ESTADO

IMP. DE LA EDITORIAL ALBERO Avenida Pablo Iglesias, 8. Madrid